

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14754922359



Número de Identificación Tributaria (NIT)				(14. Buzó	ón electrónico			
8 9 0 9 0 5 ($\backslash \wedge \backslash \wedge \backslash$	1					
8 9 0 9 0 5 0 8 0 3 Impuestos de Medellin IDENTIFICACIÓN									
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo d	e documento	26.	Número de Identifica	ción		27. F	echa expedició	n
Persona jurídica	1			<		(\mathcal{S})			
Lugar de expedición 28. País	30-Siudad/Municipio								
31. Primer apellido	33. Primer no	nombre 34: Otros nombres							
35. Razón social CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA									
36. Nombre comercial CÁMARA DE COMERCIO DE MEDE	ELLÍN PARA AN	TIOQUIA		37. Signa					
			UBICACI	ŎN -	<u> </u>				
38. País		40. Ciudad/Municipio							
COLOMBIA		0	5 Medellín				0 0 1		
41. Dirección principal		\wedge	56						
CR 46 52 82		(47)	×,((
42. Correo electrónico rodrigo.delgado@camaramedellin.com.co									
43. Código postal 1 8 9 4 44. Teléfono 1 4 4 4 8 8 2 2 45. Teléfono 2 3 6 0 2 2 6 2									
CLASIFICACIÓN									
Actividad económica					Ocupación				
Actividad principal Actividad secundaria				Otras activida	Otras actividades 52. Número				
				idigo 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
9 4 1 1 1 9 0 4 1 1 2 8 8									8
Responsabilidades, Calidades y Atributos									
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 1 53. Código 6 7 8 9 1 0 1 4 4 8 5 2 0 06- Ingresos y patrimonio. 52 Facturador electrónico						19 20	21 22	23 24	25 26
07- Retención en la fuente a título de rer		7							
08- Retención timbre nacional									
09- Retención en la fuente en el impuesto	.0 (())								
10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA))								
	F d. d								
Obliga				Exporta	iores				
1 2 3 4 _{54. Código} 2 3 2 2	5 6	7 8 9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 1	2	3
11 12 13 14	15 16	17 18 19	20	3	3	57. Modo	-		
				3	3	58. CPC	8 3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN									
59. Anexos SI NO X	olios:	0 61. Fecha 2021 - 04 - 30 / 09 : 07: 21							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VELEZ DE NICHOLLS LINA MARIA									
985. Cargo Representante legal Certificado									